

Consejo Temático de Familia

Numero: 02/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda

Fecha: 07 de marzo de 2023

Hora de inicio: 08:30

Participantes:

- | | |
|---|---|
| 1. Lic. Patricia Verónica Vega Mercado | Coordinadora Propietaria |
| 2. Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda | Coordinadora Suplente |
| 3. Lic. Alejandra García de Presno Arizpe | Consejera |
| 4. Lic. María Teresa Rivadeneyra Bert | Consejera |
| 5. MAPP. Gabriela Valencia García | Directora General del Sistema Municipal DIF |
| 6. Mtra. Gabriela Mendoza Lugo | Instituto de la Familia |
| 7. Lic. José Arturo González Córdoba | Regidor suplente de la Comisión de la Familia |
| 8. TSU. Yolanda Flores Becerril | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Lectura de la minuta de la Sesión anterior.
4. Presentación de propuestas de los integrantes del Consejo Temático de Familia, en el formato acordado.
5. Presentación de Propuestas de personas interesadas en Integrarse al Consejo Temático de Familia.
6. Asuntos generales.
7. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda dio la bienvenida a todos los presentes.

En relación al **tercer** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente dio lectura a la minuta de la Sesión anterior.

A continuación, sobre el **cuarto** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente comentó que elaborará un escrito dirigido la Mtra. Lucía Hernández Pinto Directora del Instituto de la Familia, solicitando el avance que han tenido el Instituto de la Familia en relación a las campañas que realizan.

La Coordinadora Propietaria Verónica Vega preguntó a la Directora General del Sistema Municipal DIF, Gabriela Valencia, si cuentan con estímulos familiares. La Mtra. Gabriela Valencia respondió que cuentan con Becas para madres solteras y madres con discapacidad, también cuentan con el programa "Médico Contigo", que da consultas a domicilio a mujeres embarazadas y están vinculados directamente con la Secretaria de Salud por sí se detecta y algo puedan ser atendidos en el Hospital de Niño y la Mujer, comentó también que tiene Escuelas para Padres que es impartida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes pero la capacidad es pequeña ya que solo se da para los papás de los niños que son atendidos en los Centros de Día en INJOYA, MENI y JADI, están obligados a ir una vez al mes y las psicólogas trabajan con las familias que lo requieran. Sin embargo, un estímulo como tal para fortalecer la familia no tienen.

El Coordinador Suplente refirió que en una reunión que se tuvo con el Presidente Municipal le comento el gobierno no es familiarmente responsable, ya que las jornadas de trabajo y actividades son muy extensas, refirió que el funcionario público que se entrega a su trabajo se olvida de su familia. Refirió el Municipio de Querétaro tendrá que ser el primero en certificarse como familiarmente responsable, comentó también que el encargado de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración, que no es tema de DIF ni del Instituto de la Familia.

Sobre este tema la Mtra. Gabriela Mendoza comentó que la Mtra. Lucia Hernández sí estuvo revisando esto el año pasado en cómo se podía trabajar y que departamentos se pueden involucrar, sin embargo, no se le dio seguimiento.

También la Mtra. Gabriela Mendoza comentó que dentro del Instituto son muy pocos colaboradores, y es difícil administrar todo este tema, el Coordinador Suplente le comentó que ellos no son los que deben llevar este tema, el considera que se funcione interna del Municipio.

La Consejera Alejandra García preguntó si este tema puede entrar como propuesta del Consejo Temático de Familia, a lo que el Coordinador Suplente respondió que sí se puede y que él puede elaborar la propuesta.

La Coordinadora Propietaria comentó que la propuesta que el Consejo tiene, es que la mujer en situación de embarazo tenga una mejor vida laborar porque se reconoce que tienen una vida en el vientre y que esa vida requiere de ciertos cuidados, refirió que el Presidente Municipal sabe de esta propuesta desde hace un año, pero no ha dado respuesta o seguimiento.

El Coordinador Suplente solicitó al Instituto de la Familia y al DIF si le pueden proporcionar información de cuántas personas trabajan en el Municipio de Querétaro, cuántas mujeres trabajadoras están embarazadas, cuántas familias forman los trabajadores. Refirió que desde que estaba Maricarmen Orduño en el Instituto de la Familia se le comentó sobre el tema de ser empresa familiarmente responsable, pero dentro el Municipio no lo llevaba a cabo. El Coordinador Suplente comentó que les solicitará toda esta información por escrito para darle formalidad.

La Consejera Alejandra García comentó que estaría bien llevar una red social como Consejo Temático de Familia, ya que ella vio en la presentación de Proyectos Colaborativos que otros Consejos Temáticos tienen redes sociales.

Minuta Sesión Ordinaria

El Coordinador Suplente comentó que el Instituto de la Familia puede apoyar al Consejo a subir información a su página o tener un link para el Consejo Temático de Familia. También comentó que se puede recurrir a los alumnos de universidades que tengan que hacer prácticas o servicio social para trabajar en las redes sociales.

La Mtra. Gabriela Mendoza comentó que el Instituto controla la información que se sube a las redes.

La Coordinadora Propietaria dijo que tal vez, las empresas que ya tengan el distintivo pueden apoyar con recursos económicos para publicitar temas relacionados a la familia por medio del Instituto de la Familia.

La Consejera Alejandra García preguntó cuál es la logística para entregar el distintivo, la Mtra. Gabriela Mendoza respondió que primero se realiza una encuesta, se evalúan si tienen buenas practicas haciendo eventos para la familia, como por ejemplo, si tiene biblioteca, viajes de incentivos, etc. que se le reconozca a las mujeres embarazadas, a las personas con discapacidad, etc, también buscan que si tengan políticas, y todos estos aspectos se evalúan y se saca una calificación para ver si aplica otorgarles el distintivo, después de esto se les da una sensibilización a directivos como a personal operativo en relación al equilibrio familia-trabajo y a riesgos psicosociales. Dijo también que el año pasado solo dos empresas se acercaron a realizar el trámite. Comentó también que el distintivo califica cinco ejes, aumentos, trabajo-familia, no discriminación y responsabilidad social. Refirió que al finalizar todo el trámite del distintivo las empresas deben realizar una acción de responsabilidad social, como promocionales en sus redes sociales, etc.

El Coordinador Suplente les dijo que el hará todos los oficios pendientes y de esta propuesta del incentivo para el Municipio de Querétaro.

La Coordinadora Propietaria comentó que hay mucho trabajo por hacer ya que en la actualidad hay muchas enfermedades físicas y mentales

En asuntos generales, todo el Consejo acordó que la siguiente Sesión se realice el 11 de abril a las 8:30 am por Zoom.

Sin más asuntos por tratar siendo las 9:50 horas se dio por terminada la Sesión.





ACUERDOS

1. Todo el Consejo acordó que la siguiente Sesión se realice el 11 de abril a las 8:30 am por zoom.
2. El Coordinador Suplente acordó que elaborara todos los oficios pendientes y el oficio de la propuesta del incentivo para el Municipio de Querétaro.



Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda
Coordinador Suplente del Consejo Temático de familia del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.